

# 1<sup>er</sup> Informe

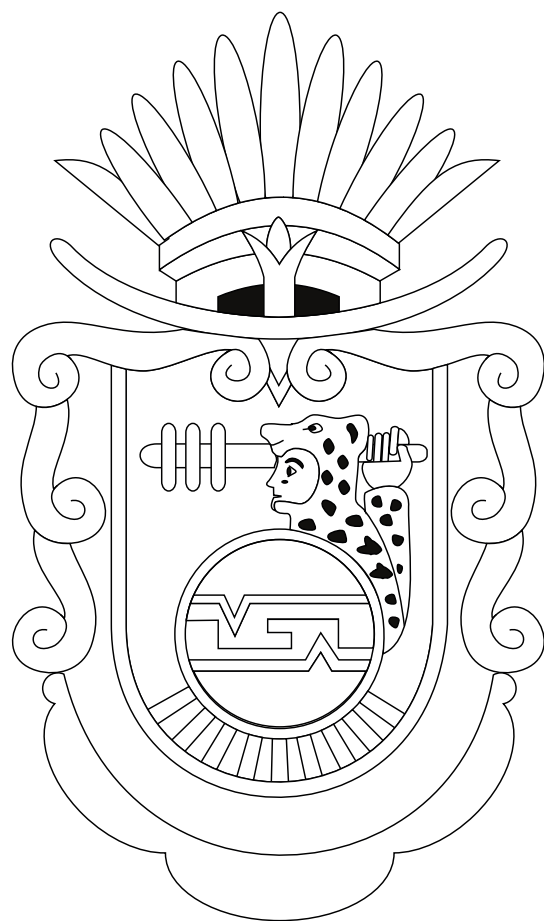
DE TRABAJO LEGISLATIVO



*Dip. Yanelly*

Hernández Martínez

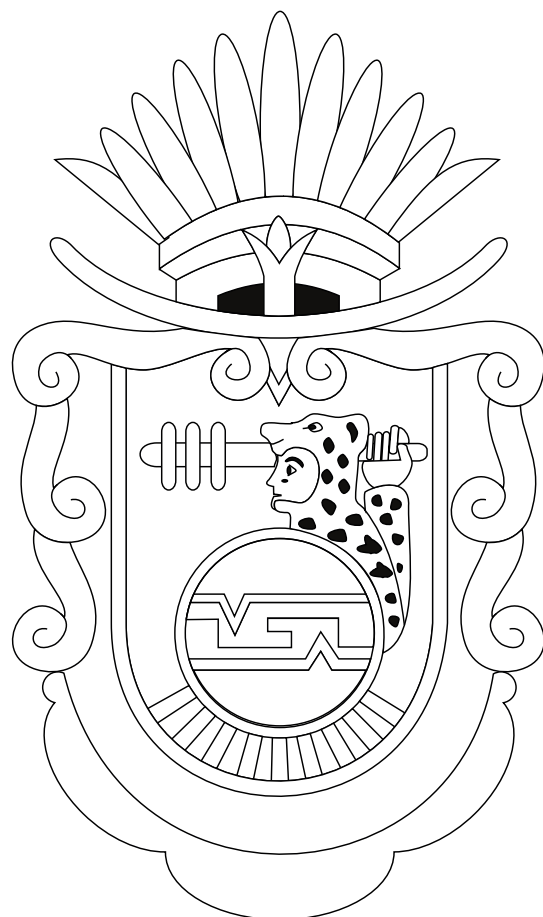
















## CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| PRESENTACIÓN .....   | 5  |
| TRABAJO LEGISLATIVO .....  | 7  |
| INICIATIVAS DE LEY .....   | 7  |
| INICIATIVAS INDIVIDUALES .....                                   | 7  |
| INICIATIVAS POR FRACCIÓN PARLAMENTARIA .....                     | 8  |
| PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO .....                        | 8  |
| PROPOSICIONES INDIVIDUALES .....                                 | 8  |
| PROPOSICIONES POR FRACCIÓN PARLAMENTARIA .....                   | 9  |
| INTERVENCIONES EN TRIBUNA .....                                  | 9  |
| SESIONES DE PLENO .....  | 10 |
| COMISIONES LEGISLATIVAS .....                                    | 11 |
| COMISIÓN DE VIVIENDA .....                                       | 11 |
| COMISIÓN DE TURISMO .....  | 13 |
| COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA .....                | 14 |
| COMISIÓN DE SALUD .....  | 15 |
| REUNIONES INTERINSTITUCIONALES .....                             | 16 |
| CONSULTA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS ..... | 17 |
| GESTORÍA SOCIAL .....  | 18 |
| PROGRAMA “TECHO DIGNO” .....                                     | 19 |
| PROGRAMA “KITS DE LIMPIEZA” .....                                | 20 |
| FESTIVIDADES .....   | 21 |
| OTROS APOYOS .....   | 22 |



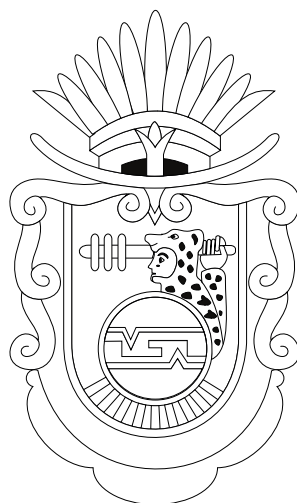


*Salomon Svarlegui*  
Photographer



**Yanelly Hernández Martínez**  
**Diputada Local.**  
**2021 - 2024**





## PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26, fracciones XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en vigor, presento ante esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el informe de mis actividades desarrolladas dentro del Primer Año Legislativo de Ejercicio Constitucional.

Por medio de este instrumento, fiel a mi trayectoria en la administración pública y en cumplimiento a mis obligaciones como tal; de manera responsable y transparente informo las actividades, gestiones, avances y resultados que en mi carácter de Diputada Local integrante de esta LXIII Legislatura he alcanzado, procurando en todo momento el bien común de todos los guerrerenses.

Este primer año legislativo ha representado un gran desafío, pues las condiciones económicas, políticas y de salud han sido adversas; sin embargo, siempre a través del trabajo arduo, diálogo y la gestión hemos salido adelante.

Reconozco que aún queda mucho trabajo por hacer y grandes metas que cumplir, por eso, desde el primer día de responsabilidad constitucional me comprometí y asumí con gran honor y empeño trabajar todos los días y lo seguiré haciendo incansablemente, trabajando y legislando para que Guerrero avance.

Agradezco siempre el respaldo incondicional de mi familia, de mi equipo cercano de trabajo y de mis compañeros Diputados.

**M.C. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.**

**DIPUTADA LOCAL**









## TRABAJO LEGISLATIVO

En el recinto legislativo como máxima tribuna en nuestro Estado de Guerrero, tratamos los asuntos de mayor interés para el Estado, ya sean políticos, económicos y sociales; mi mayor responsabilidad como Diputada es siempre levantar la voz para procurar el bien común de todos, pero especialmente en atención a los grupos vulnerables, a los más desprotegidos.

## INICIATIVAS DE LEY

Las iniciativas de Ley son documentos formales que los órganos o actores facultados legalmente presentan ante cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión o los Congresos Locales para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación.

El día 15 de junio del 2022 ante el H. Pleno del Congreso del Estado presenté la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, la cual busca adicionar la fracción XIII al artículo 59 para establecer el ramo de vivienda, así como la adición del artículo 96 sexies para establecer las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de vivienda.

Lo anterior se presentó para su análisis, discusión y aprobación, en su caso, toda vez que en la administración municipal existen comisiones edilicias que son órganos auxiliares del Ayuntamiento para el cumplimiento de sus funciones públicas; estas comisiones realizan una función de análisis, consulta y dictamen, y son especializada en las diversas áreas o materias de la administración municipal.

Dicho lo anterior, resulta necesario que los tres órdenes de gobierno generen políticas públicas que garanticen la protección del derecho fundamental a una vivienda digna y decorosa, así como generar las acciones gubernamentales de coordinación y de implementación a efecto de que nadie pueda verse disminuido en ese derecho; es por eso que el

Ayuntamiento como órgano colegiado tiene la obligación de atender y vigilar que se cumpla, por lo cual resulta importante concederle potestades a través de las comisiones en que se distribuye, dotándolo de facultades de intervención y decisión que les permita intervenir desde un marco regulatorio propio acorde a los lineamientos que marca la Ley de Vivienda y la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero número 573.

## INICIATIVAS INDIVIDUALES

El día 15 de junio del 2022 ante el H. Pleno del Congreso del Estado presenté la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, la cual busca adicionar la fracción XIII al artículo 59 para establecer el ramo de vivienda, así como la adición del artículo 96 sexies para establecer las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de vivienda.

Lo anterior se presentó para su análisis, discusión y aprobación, en su caso, toda vez que en la administración municipal existen comisiones edilicias que son órganos auxiliares del Ayuntamiento para el cumplimiento de sus funciones públicas; estas comisiones realizan una función de análisis, consulta y dictamen, y son especializada en las diversas áreas o materias de la administración municipal.

Dicho lo anterior, resulta necesario que los tres órdenes de gobierno generen políticas públicas que garanticen la







protección del derecho fundamental a una vivienda digna y decorosa, así como generar las acciones gubernamentales de coordinación y de implementación a efecto de que nadie pueda verse disminuido en ese derecho; es por eso que el Ayuntamiento como órgano colegiado tiene la obligación de atender y vigilar que se cumpla, por lo cual resulta importante concederle potestades a través de las comisiones en que se distribuye, dotándolo de facultades de intervención y decisión que les permita intervenir desde un marco regulatorio propio acorde a los lineamientos que marca la Ley de Vivienda y la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero número 573.

## INICIATIVAS POR FRACCIÓN PARLAMENTARIA

1.- Iniciativa de decreto que propone la reforma del párrafo segundo del artículo 56 de la Ley Número 456 del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Guerrero.

2.- Iniciativa con proyecto de Ley que Establece los Mecanismos de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Poblaciones Afromexicanas del Estado de Guerrero.



## PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

Las proposiciones con punto de acuerdo son propuestas que los legisladores ponemos a consideración del Pleno que no constituyen iniciativas de ley, sino pronunciamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a una comunidad o grupo en particular, para formular, exhorto o recomendación.

## PROPOSICIONES INDIVIDUALES

De manera responsable y ante distintas situaciones que violentan los derechos de los guerrerenses, presenté las siguientes proposiciones:

- Con fecha del 10 de septiembre del 2021 en sesión ordinaria en nombre propio y de mis compañeros Diputados de la Fracción del Partido de la Revolución Democrática, presenté como asunto de urgente y obvia resolución, el punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno reconocimiento a la división de Poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que se remita de manera inmediata la solicitud ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres adscrito a la Coordinación Nacional de Pro-





## PROPOSICIONES POR FRACCIÓN PARLAMENTARIA

tección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de Declaratoria de Desastre en los municipios afectados por el sismo de magnitud 7.1 Grados Richter, presentado el 7 de septiembre de 2021; en caso de haberla realizado, informar a este Poder Legislativo qué comunidades y municipios están siendo contemplados en solicitud, asimismo se informe a la ciudadanía de los apoyos que serán brindados a través de los recursos que se tengan acceso.

- Con fecha del 26 de octubre del 2021 a nombre propio y de mis compañeros Diputados integrantes de la Fracción del Partido de la Revolución Democrática presenté como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario por el que La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta a las y los alcaldes de los 79 ayuntamientos y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, y al Concejo Ciudadano del Municipio de Iliatenco a que en la reestructuración de su administración municipal, analicen los perfiles y experiencia de los trabajadores y se establezcan las medidas administrativas y financieras que permitan garantizar sus derechos y estabilidad laboral, procurando no aumentar los adeudos que por motivo de laudos puedan generarse.
- El día 24 de noviembre del 2021 a nombre propio y en representación de mis compañeros Diputados integrantes de la Fracción del Partido de la Revolución Democrática presenté como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud Federal, Doctor Jorge Carlos Alcocer Varela, a que desista del recurso de revisión contra la resolución del Juez Séptimo de Distrito, y proceda cuanto antes a iniciar el proceso de vacunación de menores entre 11 y 17 años sin características de comorbilidad, haciendo válida la garantía del interés superior de las niñas, niños y adolescentes, de la que México adoptó al suscribir la convención sobre los derechos del menor.

1.- Acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de Poderes, exhorta al Cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que establezca de manera inmediata, los programas y acciones que permitan el cumplimiento de la facultad establecida en el inciso c), de la fracción III, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, y garantizar el derecho humano de las personas establecido en el párrafo quinto, del artículo 4º, constitucional, correspondiente a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

2.- Acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado instruye a la Junta de Coordinación Política para que de manera inmediata convoque al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría General de Gobierno para que de manera conjunta establezcan la mesa técnica interinstitucional que será la responsable de la realización de las etapas de la consulta a los pueblos y comunidades indígenas y pueblos afromexicanos. En cumplimiento a la acción de inconstitucionalidad 81/2018, resuelta por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

3.- Acuerdo parlamentario que tiene como objetivo que se garanticen los derechos a la seguridad social de los trabajadores de los municipios que tienen un adeudo con el ISSS-PEG.

4.- Acuerdo Parlamentario que busca el restablecimiento de la institucionalidad de este Poder Legislativo, debido a que hasta el día de hoy no se han dado los nombramientos que corresponde designar al Pleno.

## INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Es la participación del Diputado ante el Pleno del Congreso, desde su curul o escaño para exponer su posición particular o la opinión de su grupo parlamentario respecto a un asunto determinado del orden del día.

Siendo congruente a mis ideales y a las de mi partido, manifiesté ante al Pleno mis siguientes posturas y opiniones:

- El día 24 de noviembre del 2021 participé en Tribuna en relación al 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en donde de manera enérgica externé mi preocupación en relación a los altos índices de violencia contra la mujer, mismos que derivado de la pandemia y el confinamiento se in-





crementaron de manera alarmante y en donde exhorté a la unificación de esfuerzos entre representantes populares, autoridades de todos los niveles de gobierno, ONG's y sociedad civil para lograr un estado con esa anhelada visión de género.

- El día 09 de marzo del 2022 intervine con motivo del Día Internacional de la Mujer en donde destaqué que, tanto en el sector público como privado, las mujeres nos hemos esforzado por empoderarnos y transformar nuestros entornos, haciendo remembranza de mexicanas destacadas en el deporte, política y administración pública, sector empresarial y las artes.
- Con fecha del 04 de mayo del 2022 intervine con relación a los feminicidios en la región de la Montaña y la falta de claridad en las acciones de la estrategia integral de la justicia para las mujeres y niñas.
- Con fecha del 17 de mayo del 2022 participé para razonar mi voto en contra del dictamen por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499 en materia de aborto, esto en virtud de que la vida como derecho humano debe indiscutiblemente ser protegida por el estado, además porque la propuesta que se presenta no cumple con los fundamentos del derecho pues plantea liberar de culpas y emitir sanciones irracionales que con nuestro sistema de justicia pueden ser sustituidas o conmutadas, situación que pudiera provocar la reincidencia de la conducta tipificada como delito.

## SESIONES DE PLENO

Las sesiones de pleno es la asamblea general o reunión en la que se encuentran presentes los miembros que integran un órgano parlamentario con el propósito de sesionar y deliberar sobre los asuntos legislativos contenidos en la agenda del orden del día, siendo esta la instancia de decisión con mayor jerarquía dentro del cuerpo legislativo.

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, en cada año legislativo se tendrán dos periodos ordinarios de sesiones ordinarias, el primero iniciará el uno de septiembre y concluirá el quince de enero del siguiente año; el segundo, empezará el uno de marzo y culminará el quince de junio.

Por cada periodo de sesiones habrá un periodo de receso.

| SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL |                |          |                 |           |           |
|---|----------------|----------|-----------------|-----------|-----------|
| TIPO DE SESIONES                                    | PRIMER PERIODO |          | SEGUNDO PERIODO |           | TOTAL     |
|   | ORDINARIO      | RECESO   | ORDINARIO       | RECESO    |           |
| SOLEMNE   | 3              |          |                 |           | 3         |
| ORDINARIA   | 40             |          | 23              |           | 63        |
| RECESO  |                | 7        |                 | 3         | 10        |
| EXTRAORDINARIA                                      |                |          |                 | 2         | 2         |
| VIRTUAL   |                |          | 4               | 7         | 11        |
| URGENTE   | 1              |          |                 |           | 1         |
| COMPARECIENCIA                                      |                |          |                 |           | 0         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>44</b>      | <b>7</b> | <b>27</b>       | <b>12</b> | <b>90</b> |





| DOCUMENTOS APROBADOS |                |          |                 |           |            |
|----------------------|----------------|----------|-----------------|-----------|------------|
| TIPO DE SESIONES     | PRIMER PERIODO |          | SEGUNDO PERIODO |           | TOTAL      |
|                      | ORDINARIO      | RECESO   | ORDINARIO       | RECESO    |            |
| LEYES                | 81             |          | 2               |           | 83         |
| CÓDIGOS              |                |          |                 |           |            |
| DECRETOS             | 80             |          | 46              | 9         | 135        |
| ACUERDOS             | 33             | 7        | 21              | 14        | 75         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>194</b>     | <b>7</b> | <b>69</b>       | <b>23</b> | <b>293</b> |



## COMISIONES LEGISLATIVAS

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, así como en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado 231, el Poder Legislativo se conforma por 46 Diputadas y Diputados, 28 electos por el Principio de Mayoría Relativa y 18 por el Principio de Representación Proporcional.

Para el Ejercicio del Trabajo Legislativo se divide en 33 Comisiones Ordinarias y 4 Comités Administrativos.

Cada Diputada y Diputado tienen el derecho de formar parte de dichas comisiones; actualmente tengo el honor de presidir la Comisión de Vivienda, ser Secretaria de la Comisión de Turismo y Vocal en las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología, y Salud.

## COMISIÓN DE VIVIENDA

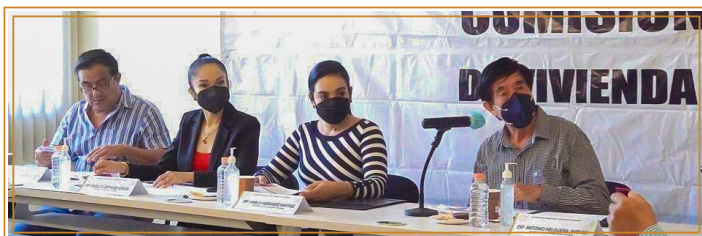
Como su nombre lo dice, a esta comisión de reciente creación le compete emitir dictámenes, análisis y opiniones referentes al cumplimiento del derecho humano a una vivienda digna y decorosa.

| INTEGRANTES                       |            |
|-----------------------------------|------------|
| DIP. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ   | PRESIDENTA |
| DIP. ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ     | SECRETARIO |
| DIP. ANGÉLICA ESPINOZA GARCÍA     | VOCAL      |
| DIP. HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA | VOCAL      |
| DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN  | VOCAL      |

En este primer año legislativo se realizaron las siguientes reuniones de trabajo:



| FECHA      | SESIÓN                   | ACUERDOS TOMADOS  |
|------------|--------------------------|---|
| 28/10/2021 | INSTALACIÓN              | Se instaló la Comisión y se tomó protesta al Lic. José Diego Delgado González como Secretario Técnico.  |
| 18/11/2021 | PRIMERA SESIÓN ORDINARIA | Se aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión y se tomó conocimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.   |
| 14/12/2021 | SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA | <p>Se acordó remitir los asuntos entregados en el proceso de entrega recepción por la comisión de vivienda de la LXII Legislatura al archivo del H. Congreso, esto de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 68 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 273 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 231.</p> <p>Asimismo, se acordó de manera unánime por los presentes emitir dictamen en sentido improcedente de la proposición suscrita por la Dip. Julieta Fernández Márquez en virtud de que el tema que se exhortaba fue informado por el titular de la Secretaría del Bienestar Delegación Guerrero que ya se había realizado.</p> <p>De igual manera, se contó con la presencia del M.C. Mauro García Medina, Director General del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano (INVISUR) quien explico a los integrantes de la comisión los programas de vivienda que operarán para el ejercicio fiscal 2022.</p> |
| 19/05/2022 | TERCERA SESIÓN ORDINARIA | Se aprobó por unanimidad de los presentes la iniciativa con proyecto de decreto suscrita por el Dip. Marco Tulio Sánchez Alarcón por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Vivienda del Estado de Guerrero.   |







## COMISIÓN DE TURISMO

La Comisión de Turismo de la cual tengo el encargo de fungir como secretaria, tiene como responsabilidad realizar una labor legislativa y de gestión que fomente el desarrollo turístico en el Estado, propiciando el crecimiento de municipios y regiones, mejorando el nivel de vida de sus habitantes y asegurando la conservación del patrimonio natural y cultural.

| INTEGRANTES                     |            |
|---------------------------------|------------|
| DIP. ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER  | PRESIDENTA |
| DIP. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ | SECRETARIA |
| DIP. YOLOCZIN LIZBETH DOMÍNGUEZ | VOCAL      |
| SERNA                           |            |
| DIP. CARLOS CRUZ LÓPEZ          | VOCAL      |
| DIP. JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA  | VOCAL      |







## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la cual tengo el encargo de fungir como vocal, tiene como responsabilidad el análisis y resolución, en tiempo y forma, de los asuntos turnados a la Comisión, estableciendo mecanismos de coordinación interinstitucional con la Secretaría de Educación y demás Organismos Gubernamentales, Organizaciones y Grupos interesados en la educación en el Estado, a fin de fortalecer e impulsar una legislación en esta materia, garantizando el ejercicio pleno del derecho a una educación digna.



| INTEGRANTES                            |              |
|--|--------------|
| DIP. MASEDONIO MENDOZA BASURTO         | PRESIDENTE   |
| DIP. RAFAEL NAVARRETE QUEZADA          | SECRETARIO   |
| <b>DIP. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ</b> | <b>VOCAL</b> |
| DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ           | VOCAL        |
| DIP. FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL      | VOCAL        |



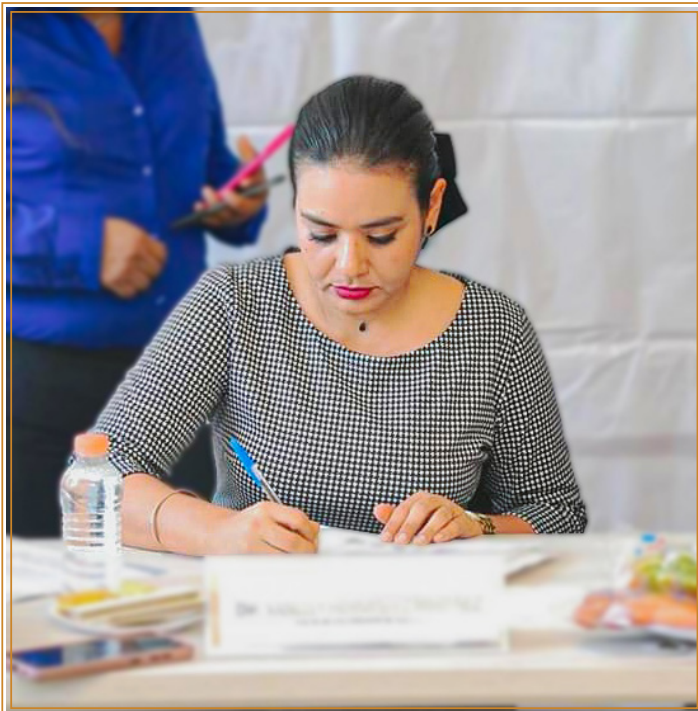




## COMISIÓN DE SALUD

La comisión de salud de la cual tengo el encargo de fungir como vocal, tiene la responsabilidad de legislar en pro de la salud, otorgando mayor acceso y cobertura eficiente para la atención médica, priorizando los problemas de salud, para que de esta manera se evite la morbilidad y mortalidad por padecimientos, pudiendo estos ser detectados a tiempo.

| INTEGRANTES                            |              |
|--|--------------|
| DIP. OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES          | PRESIDENTE   |
| DIP. ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS           | SECRETARIO   |
| <b>DIP. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ</b> | <b>VOCAL</b> |
| DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ           | VOCAL        |
| DIP. JESSICA IVETH ALEJO RAYO          | VOCAL        |



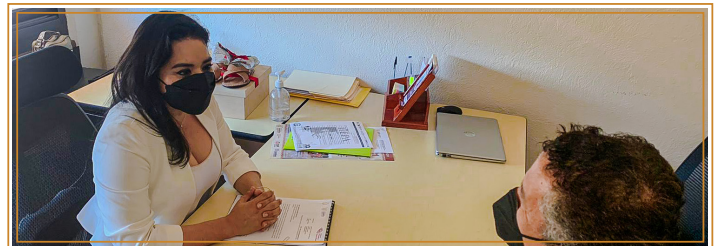
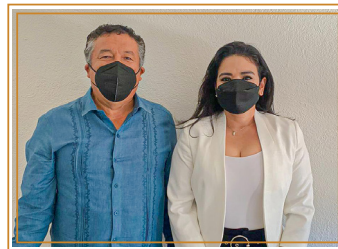




## REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

La experiencia que me ha brindado mi andar en la administración pública me ha dejado la enseñanza de que el trabajo coordinado y la apertura constante al dialogo, a la diversidad de pensamientos permiten la atención de las demandas sociales y generan las condiciones necesarias para un verdadero desarrollo económico y social.

Es por eso que emprendí reuniones interinstitucionales con funcionarios de los diferentes niveles de gobierno con el claro objetivo de acercar programas y servicios a los guerrerenses.







## CONSULTA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el Decreto 778 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero; asimismo, el Decreto por el que se expidió la Ley número 777 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero; el Decreto 460 por el que se adicionan los artículos 13 BIS y 272 BIS de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y Decreto número 756 por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero que tienen temas relacionados con los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Con lo anterior, el H. Congreso del Estado emprendió una consulta que garantiza a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas su derecho a ser consultados sobre las normas legislativas que podrían afectar sus derechos, su vida y su territorio.

La consulta se realizó con apego a los principios de ser de manera previa, libre, informada, culturalmente adecuada, de buena fe y en igualdad entre mujeres y hombres.

Participaron el Congreso del Estado, Diputados y Diputados Locales, La Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, Autoridades Indígenas y afromexicanas y el Poder Ejecutivo del Estado.

La consulta se realizó en cuatro etapas con la ayuda de intérpretes de lenguas que facilitaron la comunicación y el respeto a sus derechos humanos.



### ETAPA DE PRECONSULTA

Se visitaron pueblos y comunidades del Municipio de Benito Juárez para hacerles la atenta invitación a participar, que conozcan sus lineamientos y decidan cambiar o quitar lineamientos o no participar.

### ETAPA INFORMATIVA

En Benito Juárez, con ayuda del H. Ayuntamiento Municipal se realizó una campaña informativa a través de material impreso y audios en idioma español y en lenguas indígenas con ayuda de perifoneo, spots y difusión en redes sociales.

### ETAPA DELIBERATIVA

En el Municipio de Benito Juárez se cuenta presencia considerable de comunidades afromexicanas e indígenas, sin embargo éstas no se encuentra organizadas y mucho menos se rigen bajo usos y costumbres, a pesar de eso, se les consultó que quieren que se incluya en las leyes o en la Constitución del Estado.

El Congreso del Estado recabó las opiniones y preocupaciones de los pueblos y comunidades, para transmitir las en la Ley que posterior al desahogo del procedimiento legislativo se promulgó y publicó.





## GESTORÍA SOCIAL

Como gestora incansable y como siempre lo he hecho desde que inicié mi labor en el quehacer público, me mantengo cerca de la gente pues de primera mano conozco las carencias y necesidades que tenemos en nuestras regiones y municipios, especialmente en Atoyac de Álvarez y en el Distrito 10 de donde soy originaria.

Sé que la actual situación económica y de salud ha mercado en demasía la calidad de vida de las familias guerrereñas, razón por la cual emprendí una gran cantidad de programas y apoyos directos a los ciudadanos.



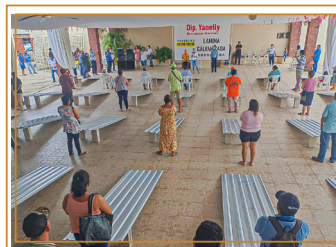
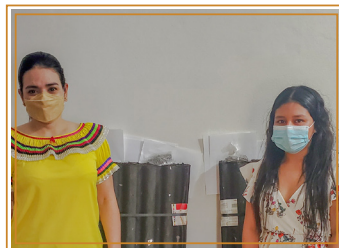




## PROGRAMA “TECHO DIGNO”

Con el programa “Techo Digno” se hizo entrega de láminas subsidiadas de la mejor calidad a las familias de bajo recursos de las localidades de Alcholoa, Buena vista, La Vainilla, El Ticui, Boca de Arroyo, Zintapala, Cacalutla, Lomas de las Salinas, Zacualpan, El Huicon, Corral Falso, El Paraíso, La Pintada, San Vicente de Jesús, La soledad y Rio Santiago, del Municipio de Atoyac de Álvarez.

En esta primera etapa se entregaron un total de 3012 láminas beneficiando 307 familias.







## PROGRAMA “KITS DE LIMPIEZA”

A raíz de la pandemia ocasionada por el virus Sars-Cov2 (Covid-19) resulta vital contar con las herramientas de cuidado necesarias para el cuidado de nuestra familia, en especial de nuestros hijos; es por eso que realicé la entrega de 35 “Kits de limpieza” a escuelas primarias y jardines de niños ubicadas en los municipios de Atoyac de Álvarez, Benito Juárez y Tecpan de Galeana.

Cada “Kit de limpieza” contaba con cloro, cajas de cubrebocas, gel antibacterial, jergas, trapeadores, cepillos, cubetas, toallitas sanitizantes y rozeadores, todos proporcionales a la cantidad de alumnos y docentes de los centros escolares.







## FESTIVIDADES

Conmemorar nuestras tradiciones es refrendar nuestro patriotismo y respeto a la cultura mexicana, por eso el día del niño hice entrega personal de 12,000 juguetes para igual número de niños en los municipios de Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Tecpan de Galeana y Zumpango del Río.

El día de las madres realicé la entrega personal de 6,000 regalos para el mismo número de madres de los municipios de Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Tecpan de Galeana y Chilpancingo de los Bravo.





## OTROS APOYOS

Recibí las solicitudes y entregue los apoyos de manera personal, cada ciudadano que acudió a mí siempre se fue con una atención personalizada y con una respuesta favorable, siempre de manera proporcional a mis condiciones económicas.

Entregue 200 apoyos para gastos médicos beneficiando al mismo número de personas.

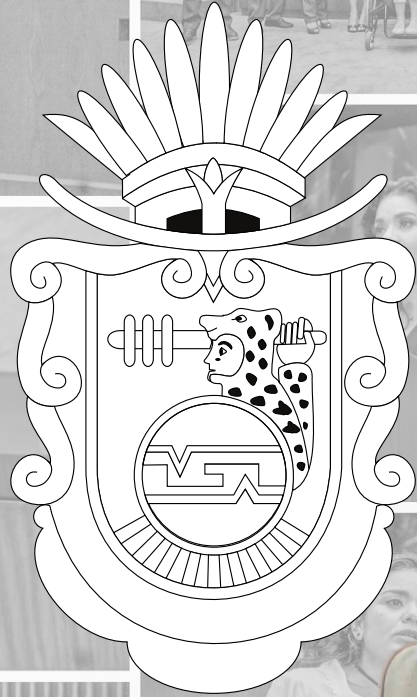
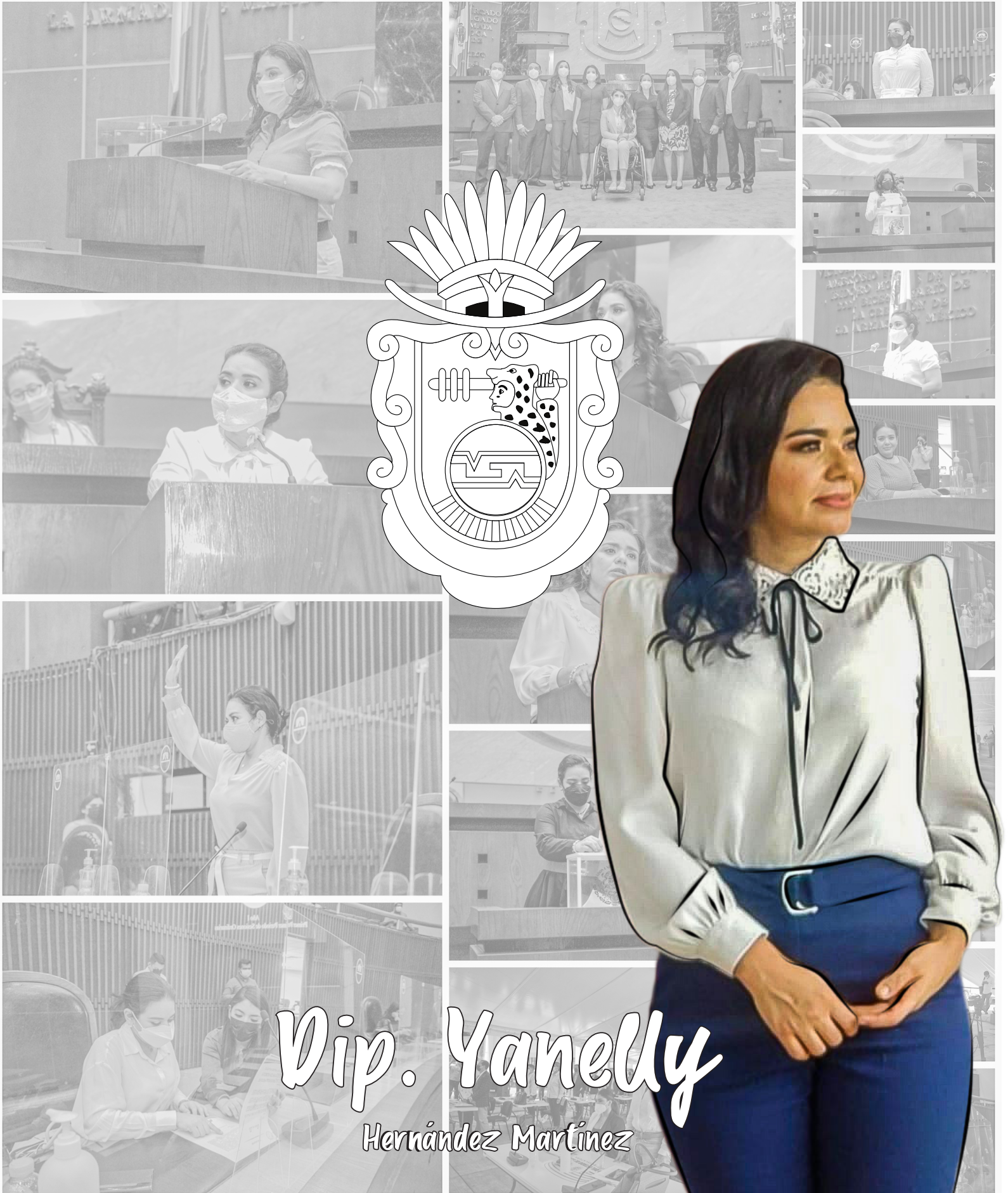
60 uniformes deportivos.

5 apoyos económicos para emprendimiento de negocios.

Tuve el alto honor de amadrinar 17 centros escolares en los municipios de Atoyac de Álvarez, Benito Juárez y Tecpan de Galeana.







Dip. Yanelly  
Hernández Martínez



